GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CL - MES XII

Caracas, jueves 28 de septiembre de 2023

Número 42.724

SUMARIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)
Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Gibselis
Franduar Maita Pérez, como Gerente de la Oficina de
Recursos Humanos, de este Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

INATUR

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Norelys Josefina Andara Sarmiento, como Gerente de la Unidad Estadal del estado Bolivariano de Guárico, de este Instituto, ente adscrito a este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Consejo Nacional de Universidades

Providencia mediante la cual se convoca a los Miembros del Consejo Nacional de Universidades, a la Sesión Ordinaria con Modalidad Virtual, a celebrarse el día jueves 28 de septiembre de 2023, hora 3:00 P.M.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Janeydys del Carmen Ayala Serrano, como Directora del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) "Aguasay", ubicado en el municipio Aguasay del estado Monagas, adscrito a la Dirección Estadal de Salud del estado Monagas, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Egnigs Yoleisy Márquez Graterol, como Directora del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) "Cocorote", ubicado en el municipio Cocorote del estado Yaracuy, adscrito a la Dirección Estadal de Salud del estado Yaracuy, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Fanny Magdalena Caldera Martínez, como Directora del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) "Independencia", ubicado en el municipio Independencia del estado Yaracuy, adscrito a la Dirección Estadal de Salud del estado Yaracuy, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Deixy Karina Quinteiro Ojeda, como Directora del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) "La Trinidad", ubicado en el municipio La Trinidad del estado Yaracuy, adscrito a la Dirección Estadal de Salud del estado Yaracuy, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Marbelys Milagros Perozo de Valles, como Directora del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC) "Manuel Monge", ubicado en el municipio Manuel Monge del estado Yaracuy, adscrito a la Dirección Estadal de Salud del estado Yaracuy, en calidad de Encargada.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE

Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 059, de fecha 21 de agosto de 2023, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.698, de fecha 23 de agosto de 2023.

Resolución mediante la cual se modifica el nombre del Aeropuerto Internacional Juan Vicente Gómez para que en adelante sea nombrado "Aeropuerto Internacional General Cipriano Castro", el cual se encuentra ubicado en San Antonio del Táchira, municipio Bolívar del estado Táchira.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Irama Aurora La Rosa de Camurri, en su carácter de Viceministra para la Protección de los Derechos de la Mujer, de este Ministerio, la facultad para firmar, el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Mujer de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Vielma Salas, como Director General de Inclusión Socialista, adscrito al Viceministerio para la Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Kevi Enrique Sánchez Izquiel, como Director General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluaciones de Políticas Públicas, de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Maryoly del Valle Semejal Rojas, como Directora General de Formación y Participación Protagónica, adscrita al Viceministerio de Formación y Atención Educativa y Asuntos Sociales, de este Ministerio.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Corte Disciplinaria Judicial

Decisión mediante la cual se declara resuelta la consulta obligatoria de la Sentencia N° TDJ-SD-2019-23, dictada en fecha 17 de diciembre de 2019 por el Tribunal Disciplinario Judicial, en la causa N° AP61-S-2018-000051, mediante la cual se decretó el sobreseimiento de la investigación disciplinaria seguida a la ciudadana Lisbeth Karina Díaz Uzcátegui, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Funciones de Juicio del Circuito Judicial Penal del estado Portuguesa, con sede en Guanare, y confirmó la referida Sentencia.

MINISTERIO PÚBLICO

Resolución mediante la cual se resuelve que las creaciones de los Despachos Fiscales a nivel nacional, en las casas de justicia y paz, serán implementadas de manera progresiva según la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Económico Financiero.

Artículo 3. Los actos y documentos que el prenombrado funcionario firme de conformidad con esta Resolución, deberán indicar inmediatamente, bajo la firma, nombre de quien lo suscribe, la titularidad con que actúa, la fecha, el número de la Resolución y Gaceta Oficial en la que haya sido publicada, según lo establecen los artículos 34 y 40 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública.

Artículo 4. Queda a salvo lo establecido en el artículo 35 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, respecto de los actos y documentos cuya firma no puede ser delegada.

Artículo 5. El funcionario nombrado antes de tomar posesión del cargo deberá prestar juramento de cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes de la República, los deberes inherentes al cargo y rendir cuentas del mismo en los términos y condiciones que determine la Ley.

Artículo 6. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuniquese, y Publiquese,

RAMÓN CÉLESTINO VELASQUEZ ARAGUAYÁN
Ministro del Poder Popular para el Transporte

Ministro del Poder Popular para el Transporte
Designado mediante Decreto N° 4.689 de fecha 16 de mayo de 2022
Publicado en la Gaceta Oficial N° 6.701 Extraordinario de la misma fecha.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE

DESPACHO DEL MINISTRO

RESOLUCIÓN Nº 077 CARACAS, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

AÑOS 213°, 164° y 24°

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 65, 78 numerales 13 y 19; del Decreto Nº 1.424 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.147 Extraordinario de la misma fecha, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 numeral 1 del Decreto Nº 2.650, de fecha 04 de enero de 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.067 de la misma fecha.

POR CUANTO

El Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para el Transporte es el Órgano rector en lo concerniente al sistema integrado y multimodal de transporte; la infraestructura equipamiento funcionabilidad del sistema de movimiento, instalaciones y servicios afines del transporte nacional terrestre, acuático y aéreo; el transporte de pasajeros en general; así como las condiciones generales de servicio, normativas y la aprobación de las tarifas sobre las actividades y servicios de transporte.

POR CUANTO

La empresa del Estado Bolivariana de Aeropuertos (BAER), S.A., autorizada su creación mediante Decreto Nº 6.649 de fecha 24 de marzo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.149 de fecha 25 de marzo de 2009, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte, tiene por objeto el acondicionamiento, mantenimiento, desarrollo, administración, explotación y aprovechamiento del conjunto de instalaciones, bienes y servicios que comprende la infraestructura aeronáutica civil, propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, con el propósito de garantizar el tránsito aéreo con seguridad, fluidez, eficacia, economía, calidad de servicio y en beneficio de la comunidad, todo ello en el marco de las políticas de transporte que dicte el Ejecutivo Nacional.

POR CHANTO

La conservación, administración y aprovechamiento de los aeropuertos nacionales o internacionales, la harán los Estados, en coordinación con el Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Aeronáutica Civil.

RESUELVE

Artículo 1. Modificar el nombre del Aeropuerto Internacional Juan Vicente Gómez para que en adelante sea nombrado "**Aeropuerto Internacional General Cipriano Castro**", el cual se encuentra ubicado en San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar del estado Táchira.

Artículo 2. El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, será el responsable de realizar las modificaciones correspondientes con respecto al cambio de nombre del "**Aeropuerto Internacional General Cipriano Castro**", en la Publicación de la Información Aeronáutica (AIP).

Artículo 3. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuniquese y publiquese,

RAMÓN CELESTINO VELASQUEZ ARAGUAYÁN

Ministro de Poder Popular para el Transporte

Designado mediante Decreto Nº 4-689 de fecha 16 de mayo de 2022

Publicado en la Gaceta Oficial Nº 6.701 Extraordinario de la misma fecha.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO DESPACHO DE LA MINISTRA

Caracas, 27 de septiembre de 2023.

213°, 164° y 24°

RESOLUCIÓN Nº 035/2023

Quien suscribe, DIVA YLAYALY GÚZMAN LEÓN, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, designada mediante Decreto N.º 4.639, de fecha 09 de febrero de 2022, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 42.315, de la misma fecha, en ejercicio de las competencias que le confiere lo dispuesto en los artículos 65 y 78, numerales 19 y 27 del Decreto Nº 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014; lo establecido en el artículo 5 numeral 2, y artículo 20, numeral 6 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con lo establecido en el artículo 26 del Decreto Nº 2.378, sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.238 Extraordinario, de fecha 13 de julio de 2016, y en atención a lo establecido en los artículos 1 y 6 del Decreto Nº 140, por el cual se dicta el Reglamento de Delegación de Firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional, de fecha 17 de septiembre de 1969, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 29.025 de fecha 18 de septiembre de 1969

RESUELVE

Artículo 1°. Se delega en la ciudadana IRAMA AURORA LA ROSA DE CAMURRI, titular de la cédula de identidad N° V- 6.148.509, en su carácter de VICEMINISTRA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, designada mediante Decreto N°. 4.775 de fecha 31 de enero de 2023.